



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



006

Anexo ADP-06

Núm. Oficio: T/32/2021

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2020.

Rayón, S.L.P a 01 de Marzo del 2021.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de Rayón S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2020:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2020 del **Municipio de Rayón S.L.P.**

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ARQ. FERNANDO SUBITUNO
CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ**

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

TESORERIA MUNICIPAL
**C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ**

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

CONTRALORIA INTERNA

**LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR
REVISÓ**

Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**L.A. JEZABEL QUIJADA RODRIGUEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.**

PROCURADURIA

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 63

